



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 27 de abril de 2023.

A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.


COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en el fracción II del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, en observancia a los principios rectores en el marco de la referida ley; y en cumplimiento a las determinaciones del Pleno de este Organismo Garante tomadas mediante acuerdos séptimo y décimo segundo de la sesión vigésima tercera ordinaria de fecha primero de diciembre del año dos mil veintidós, en la que se aprobó el calendario de sesiones, de vacaciones y días inhábiles, derivado de ello y con motivo de la Conmemoración del Día del Trabajo, se comunica la suspensión de actividades del día lunes primero de mayo del año en curso, en consecuencia se interrumpe el cómputo de plazos y términos para la tramitación de:

- a) Solicitudes de acceso a la información pública
- b) Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales
- c) Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia
- d) Recursos de revisión en materia de información pública y protección de datos personales
- e) Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
- f) Procedimientos para la imposición de medias de apremio.

No omito manifestar que el martes dos de mayo de dos mil veintitrés, se reanudarán las labores de este Instituto en el horario oficial, así como el cómputo de los plazos y términos de los procedimientos anteriormente enlistados.

Atentamente


Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño
Secretaria General de Acuerdos del Pleno

